

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RODRIGO PALAVICINO CARDENAS Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS  
Por concepto de : HONORARIOS POR PROYECTO TEATRO SEGUN D.E. N°193 DEL 03/07/2013  
Fecha de Pago : 08/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	185	03/07/2013	1,400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,400,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,400,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,400,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,260,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		140,000
	Sumas Iguales	2,800,000	2,800,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	100,836,733		
Saldo a Comprometer	76,593,267		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20157.